

Expediente: 646/15
Carátula: CARREÑO MIRANDA VIVIANA VANESA C/ CAMARA DE CONCESIONARIOS OFICIALES DE QUINIELA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20291836098 - CARREÑO MIRANDA, VIVIANA VANESA-ACTOR
90000000000 - BOBOVNIKOV, INES ALEJANDRA-PERITO CONTADOR
90000000000 - CAMARA DE CONCESIONARIOS OFICIALES DE QUINIELA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20291836098 - NOBLE, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - TERRAF, MIGUEL CARLOS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PEÑALVA, JUANA ROSA-POR DERECHO PROPIO
27260291438 - VOLPI, MARIA RAMONA-TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 646/15



H105036404008

JUICIO: CARREÑO MIRANDA VIVIANA VANESA c/ CAMARA DE CONCESIONARIOS OFICIALES DE QUINIELA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS-EXPTE. N° 646/15 - Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

A la presentación de La Dirección de Personas Jurídicas

Se agrega el informe remitido y a conocimiento. 646/15 - MMR - Juzgado del Trabajo V nom

Actuación firmada en fecha 22/09/2026

Certificado digital:
CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.